# Diario Constitucional,

## POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del viernes 18 de Enero de 1822.


Sta. Prisca vir. y mr.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### GRAN DUCADO DE TOSCANA.

*Liorna 2 de Noviembre.*

Las últimas noticias de Grecia presentan los siguientes pormenores.

Las autoridades turcas de Salonica han enviado diputados á los griegos de la peninsula de Casandra, para darles parte del amnisticio del gran señor y tratar con ellos sobre la paz. El gran señor prometia á los griegos una amnistia general, y las mismas prerogativas de que habian disfrutado hasta ahora; pero los griegos, conociendo por esperiencia la perfidia de la Puerta, y no habiendo encontrado jamas en su apoyo otras prerogativas sino las de la esclavitud, dieron á los diputados turcos la constestacion siguiente: »Id á decir al »bajá de Solonica, que antes de escuchar sus »proposiciones de paz tenemos que hacerle »algunas demandas; antes de fiarnos á su fe »y dejar de miratlo como enemigo, le dire»mos. ¡Bajá! acuérdate de nnestras esposas, de »nuestras hermanas que has arrancado de nues»tros brazos y que has vendido como esclvas »en Asia, que has hecho deshonrar publca»mente para vengarte de nosotros, y que des»pues de un trato tan odioso ya no podiamos »decidirnos á reconocer por nuestras esposas »legítimas, aunque tu nos las devolvisteis: »acuerdate de estas ofensas mortales, pregun»tate á ti mismo si existe una indemnizasion »en tu poder ó en tus riquezas suficiente pa»ra repararlas. Reflexiona bien sobre tu res»puesta......sí tu crees que puede haberla, te »pediremos antes de concederte la paz nues»tros hijos que nos has robado, para que sir»viesen á tus pasiones infames y para edu»carles en tu falsa religion, á fin de que los »vinculos mas dulces de la naturaleza se bol»viesen para nosotros el origen de nuestro »dolor presente y de nuestra futura desgra»cia. Si tu quieres la paz, entreganos la ciu»dad de Salonica, en indemnizacion de las »75 aldeas qué nos has quemado, deja sa»lir á Ali bajá de la fortaleza de Janina á »donde le tienes bloqueado, y cesa de ha»cerle la guerra, pues él ahora es nues»tro amigo y aliado. Si tu quieres la paz »con nosotros, resucita, si puedes, á Kit»no, Balano y Menejé, regidores pacificos »de Salonica que tu has asesinado. Si pue»des hacer todo esto, aun exigiremos mas »á saber, que todas las plazas de Salonica »sean entregadas á los griegos, pues tanto »conviene á las abejas tener una zorra por »Rey, como á un griego tener á un turco »por amo."

## NOTICIAS DE LA PENINSULA.

*Representacion hecha por los milicianos voluntarios de esta heroica capital y puesta en mano del Sr. Feliu por los comisionados que firman.*

Señor. Los ciudadanos milicianos voluntarios y demas que suscriben intimamente convencidos de los sentimientos patrioticos que V. M. abriga en su augusto pecho se acercan al trono constitucional, á suplicarle

VI,

se digne echar una mirada benefica sobre esta desventurada patria, cortar de raiz los males que la afligen, y precaver la escicion marcada que por una fatalidad se deja ya lastimosamente ver en alguna de nuestras provincias.

La permanencia de los actuales secretarios del despacho en el ministerio es la causa inmediata de lo que actualmente estamos sufriendo, y la angustia y desconsuelo general no es mas que efecto de la tenacidad en conservarse en unos puestos de donde ya hace tiempo los lanzó el voto público. Bastante sabida nos es, señor, la sensibilidad de vuestro real corazon, por lo tanto no tratamos de afligirle con la numeracion de todos los males: y tambien porque el clamor general consignado en infinidad de representaciones venidas de todos los angulos de la peninsula, los ha hecho penetrar hasta vuestros oidos, y creemos que asi como un padre amante no desoye las suplicas de sus hijos, V. M. no desoirá la que respetuosamente hacen sus mas fieles súbditos.

No hay que dudarlo, Señor, los ministros de V. M. son, como oportunisimamente se le dice en una representacion, *onerosos á la causa de la libertad*: y asi cuantas medidas se tomen para sostenerlos, son otras tantas heridas mortales que se abren al corazon de la madre patria. Sin reciproca confianza entre gobernantes y gobernados las leyes carecen de vigor, y la prosperidad pública no hace progresos. Esta confianza la han perdido enteramente, y los sucesos desgraciados de Cádiz, Sevilla y la Coruña lo acreditan lo bastante. No faltará quien trate de inclinar vuestro real animo, y persuadirle que cuanto se espone ó es efecto de exageracion ó parto de una faccion desorganizadora que (usando del lenguage del ministerio) se quiere hacer superior á las leyes. Los esponentes, la contestacion que tienen que dar á semejante imputacion es, no han visto hasta ahora mas que españoles que quieren se cumplan aquellas; que claman contra circulares secretas; que acusan la deposicion de los patriotas mas decididos por la constitucion y trono constitucional, al paso que se les reemplaza por otros que desmerecen la confianza pública; que lloran el abandono en que yace la hacienda nacional, con casi absoluta desatencion de las obligaciones mas sagradas del estado; y finalmente españoles que haciendose superiores á cualquiera calificacion, y reposando tranquilos sobre el testimonio de su conciencía, no tienen otro objeto que las leyes sean cumplidas igualmente por todos, sin lo que plenamente se hallan convencidos, no pueden existir ni las libertades públicas, ni el trono constitucional.

Nos vemos, señor, en la dura y triste precision de decir con la franqueza caracteristica dé ciudadanos españoles, que la conducta del ministerio no aparece la mas franca ni la mas patriotica. Su proceder mudo desde los funestos acontecimientos de Zaragoza prueba lo primero, y esta lucha abierta que sostiene con la opinion patentiza lo segundo. ¿Y será tal su impericia y tal su obcecacion que se crea con fuerzas para jugar con la opinion pública, con esta soberana del universo ante cuyo cetro omnipotente se humillan todos los poderes? V. M. conoce muy bien que la fuerza de dicha opinion es infinita, y que á la manera de la de los gases cuanto mas se la comprime tanto mas se aumenta, y tanto mas temible es su reaccion. Señor, por una crasa inepcitud nos hallamos en el caracter de un furioso volcan, cuya pronta esplosion nos la anuncia la agitacion intestina que por do quiere se nota, y lo que aun nos es mas doloroso, es el no poder salir garantes de los destrozos que podrá ocasionar, ni de cuales podrán ser las víctimas que sepulten sus devoradoras lavas A. V. M. mismo acaso le ocasionaria grandes sentimientos: y para evitar tamañas calamidades.

Suplican á V. M. separe á los actuales secretarios del despacho cometiendo al mismo tiempo en un todo el examen de su conducta al conocimiento de las actuales Córtes. Madrid 30 de noviembre de 1821.

Señor. Siguen mas de seiscientas firmas. Como comisionado Antonio Serrano, granadero se la segunda. Como comisionado Toribio Guillermo Monreal, cabo primero de la segunda de granaderos. Como comisionado José de Ibarra, sargento primero de la segunda de granaderos.

---

## *El amante de Riego, de la libertad y del pueblo.*

**El amor verdadero jamás espone el objeto de su predileccion á la ruina y la desgracia: ni el ardor y fue-**

go patriótico debe tener en mas la bien merecida fama de nu particular que la libertad de su nacion. El entusiasmo de Roma y Atenas á favor de sus héroes, lejos de aumentar abscureció sus glorias en los Temistocles, Aristides, Scipiones y Tulios, dignos de mejor suerte, pues terminaron sus dias prófugos ó desterrados. *T*ambien los Gracos pagaron con sus cabezas los alborotos y sediccion contra el senado, escediendo á todos los romanos en el amor á las leyes y libertad del pueblo.

Quieran, pues, amen y celebren nuestros patriótas liberales la memoria honorable de Riego y sus colegas, mas sea de modo, qne éste no quede espuesto á los tiros de la cruel envidia, ni la nacion padezca detrimento. Una asonada, una solo voz de las mugeres de Israel cuando cantaban: *á mil mató Saul* y *David á diez mil*; espuso la vida de este jóven ilustredo á las iras terribles de su rey, Los aplausos del pueblo elevaron á Absalon hasta colocarle en el trono de su padre mas al fin pereció pendiente de una encina. ¿Que importará nuestro afecto declarado al héroe de las Cabezas, si por imprudencias peligrase la suya? Qué ¿si llega á realizarse la particularidad, el descontento y division (*) del pueblo? ¿Y que si el tiempo muy precioso de asegurar la marcha de las nuevas instituciones se pierde inutilmente en rep[illegible]arse y zaherirse la parte mas sana de la nacion que son los amantes de la Constitucion y del sistema? ¡ruina inevitable! desgracia digna de amargas lágrimas! ¡los primeros liberales y la patria se ven amenazados! ¿y por quién? quizá por ellos mismos.

Si, los liberales de un mode escandaloso (cuyos resultados para la peninsula, el ultramar y paises estrangeros no se temen) por desgracia se hallan divididos:::: Ni es fácil discernir hoy los amigos de Riego y de la patria: unos exaltados por su gloria y otros moderadores del entusiasmo y fuego popular. Aquellos; sin intencion torcida, le esponen á mil riesgos; estos pretenden conservarnos su honor y los dias apreciables de su vída. *A*mbos partidos aman la Constitrcion y nuestras leyes, mas siendo opuestos, podrán causar nuestra ruina.

La política de las naciones reduciendo á ciertos límites el engrandecimiento de sus héroes nos enseña á conservar los intereses esenciales del estado, que son la fraternidad, union y paz de las provincias, y á premiar á nuestros dignisimos guerreros, sin jamas esponerles; y cuando no asegurasen esta máxima los egemplos de Pompeyo, Julio *A*gricola, Hernan Córtes, Navarra y Fernandez de Córdova tan desgraciados como aplaudidos de los pueblos, bastaria para hacernos cautos el acordarnos en dias tan dificiles de los que fueron mártires y defensores de la libertad de esta nacion.

La gloria esencial que merecieron las acciones inclitas y notorios méritos de Riego, ni se disminnye ni se aumenta por cánticos y asonadas patrióticas. Razones de estado (favorables á tan benemérito caudíllo, al honor y libertad de la nacion) pueden ser causa motiva de impedir estas demostraciones de inocente agradecimiento y aun de separárle de la provincia que gobernaba con aplauso. Estas razones, que entran en el sagrado y arcanos del gobierno, se harán presentes algun dia; y el pueblo ilustrado de *G*ranada, que vió salir al antiguo José de la cisterna y de la car-

( ) *L*as monarquias destinadas á la ruina tropiezan en lo que las habia de levantar. *S*aavedra fol. 363.

cel para salvar á Egipto, (desecha lo nuevo que por breves momentos impide la luz y claridad de las acciones del general Riego) volverá á verlo con honor y con gloria. Entonces exaltados y morado que forman un mismo pueblo liberal unirán sus voces y cantaran acordes.

Es en vano calumnie la envidia
Al caudillo que ahora el Ibero:
Hasta el borde del hondo sepulcro
Nuestro (2) grito será:::viva Riego (3)

(2) Grito de los liberales amigos de la Constitucion y enemigos del cisma.

(3) Cántico del Eco de Padilla, sábado 3 de noviembre.

---

*Esplicacion del monumento honorario del general don Felipe Arco.Agüero inventado por Rafael Terry y Terry, académico tiberino correspondiente.*

Un pedestal liso sin boza ni cornisa en representacion del abandono que han sufrido las artes en España se vé coronado por un feston de ojas de olivo, simbolo de la paz, sobre el cual descansan coronas de laurel alusivas á las provincias de la monarquia española, las cuales estan unidas unas con otras para manifestar la union que se profesan y la gloria que todas han adquerido. Estas coronas circundan un peñon por cuya cima habriendose senda ha corrido una reuda en cuyo centro se halla el retrato del general Arco-Agüero que iba á completar su carrera si un promontorio del mismo peñon no la hubiese roto y hecho retroceder; mas la reuda no retrocede mucho por hallarse detenida y eu magestuoso parage elevada por el poder monarquico representado en uu leon con castillo en la cabeza.

En el reverso del retraro hay una inscripcion que dice: *de treinta y cinco años capitan general de Estremadura*: la del padestal es: *al general Felipe Arco-Agüero, la patria reconocida*- La figura del monumento es eliptica.

El modelo de dicho monumento que se halla en mi poder egecutado en el alabasto, y que es la primera pieza que de dicho mineral se haya trabajado en esta plaza, tiene de alto once pulgadas y media, siete y media de largo y cuatro y media de ancho.

---

*NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.*

## AVISO.

Haviendo cesado las desgraciadas ocurrencias, que obligaron al tribunal de este consulado Nacional á suspender sus funciones, y administracion de justicia, ha acordado formarse y ponerse en egecucion á las 9 de la mañana del dia 19 del mes que corre: y con motivo de no quedar todavia habilitada la sala del tribunal, y estrados en el edificio del Consulado, tendrá las audiencias en la Casa posada del señor Prior don Jose Amer de Troncoso. Lo que de órden del mismo tribunal se avisa al Público para su inteligencia y efectos convenientes. Palma 16 de Enero de 1822.=Miguel Bonet Notario Escribano.

## OTRO.

Hoy empieza la venta por mayor, de una porcion de bacalao de la Nacion en el edificio de la extinguida Inquisicion, de 9 á 12 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde. Palma 18 de Enero de 1822.=Juan Creus.

## OTRO.

Qualquiera persona que tenga una casa para alquilar que haya comodidad por tres camas; acudirá en esta imprenta donde darán razon.

## PÉRDIDA.

Se perdió un relox de plata ingles cerca la Puerta de San Antonio dia 15 inmediato, entregándolo al Cura Parraco de San Jayme; dará la competente gratificacion y todas las señas.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.